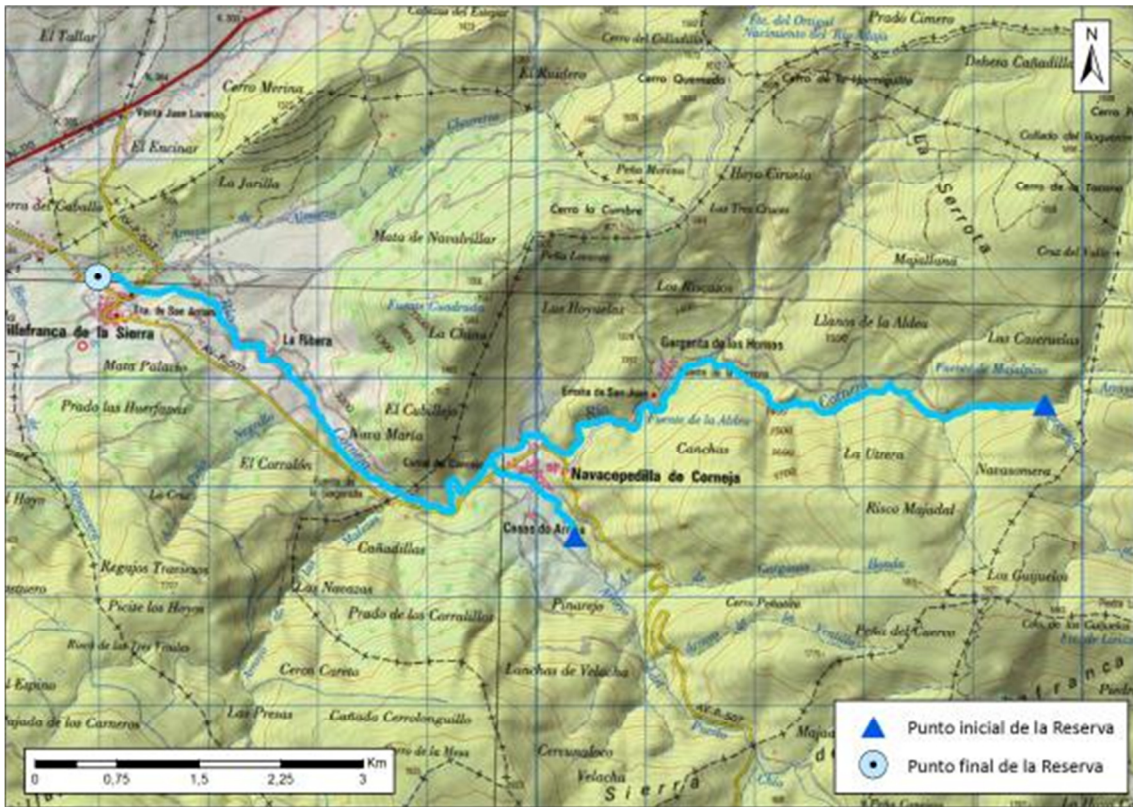


Código de Reserva ES020RNF052
Nombre de Reserva Río Corneja
Tipo de Reserva Reserva Natural Fluvial

LOCALIZACIÓN DE LA RESERVA

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA Duero
COMUNIDAD AUTÓNOMA Castilla y León
PROVINCIA Ávila
LONGITUD TOTAL (km) 13,11



COORD. PUNTO INICIO CAUCE UTM ETRS89 30N	X	Y
Río Corneja	319.545	4.484.556
Arroyo del Puerto Chía	315.242	4.483.343
COORD. PUNTO FINAL RESERVA UTM ETRS89 30N	310.874	4.485.721

CARACTERIZACIÓN DE LA RESERVA

HIDROMORFOLOGÍA

IDENTIFICACIÓN DE LA MASA DE AGUA Río Corneja desde cabecera hasta confluencia con el río Pozas, y arroyo de Puerto Chía

CATEGORÍA Aguas continentales

TIPOLOGÍA DE RÍO	R-T11 Ríos de montaña mediterránea silíceo
RÉGIMEN HIDROLÓGICO	Nivo-Pluvial
ESTACIONALIDAD DEL RÉGIMEN DE CAUDALES	Permanente Temporal o estacional
TIPOS DE FONDO DE VALLE REPRESENTADOS	Con llanura de inundación estrecha y discontinua Confinado
TIPOS MORFOLÓGICOS EN PLANTA REPRESENTADOS	Sinuoso Recto Meandriforme
TAMAÑO SEDIMENTOS PREDOMINANTE	Gravas (2 mm - 64 mm) Arenas (0,062 mm-2 mm) Cantos (64 mm-25,6 cm) Bloques (>25,6 cm)
MOVILIDAD SEDIMENTOS (TIPOS OBSERVADOS)	Efectiva
CONTINUIDAD EN EL TRANSPORTE (TIPOS OBSERVADOS)	Efectiva
TIPOS DE SECCIÓN DE CAUCE	B C A E
ESTRUCTURA Y SUSTRATO DEL LECHO	En roca Aluvial

ENCUADRE GEOLÓGICO

LITOLOGÍAS REPRESENTADAS	Rocas plutónicas ácidas, hercínicas (granitos, granodioritas, cuarzodioritas), suelos tipo Entisol
---------------------------------	--

ESTADO Y CALIDAD DE LAS AGUAS (SEGÚN PLAN HIDROLÓGICO 2015-2021)

Cod.masa de agua	Estado ecológico	Estado Químico	Estado Global
ES020MSPF000000622	Moderado	Bueno	No alcanza el bueno

VEGETACIÓN DE RIBERA

VEGETACIÓN RIPARIA POTENCIAL	Saucedas negras continentales, alisedas hercínicas, alisedas sudoccidentales, loreras, abedulares hercínicos, saucedas salvifolias hercínicas, y fresnedas hidrófilas continentales.
-------------------------------------	--

VEGETACIÓN RIPARIA EXISTENTE	Aliseda continental Sauceda negra continental
-------------------------------------	--

GRADOS DE NATURALIDAD DE LA VEGETACIÓN DETECTADOS	70-90% Alta
--	-------------

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS	<i>Robinia pseudoacacia</i>
------------------------------------	-----------------------------

ETAPAS REGRESIVAS	Pastos
--------------------------	--------

ANCHURA DE LA BANDA RIPARIA	9 m
------------------------------------	-----

FIGURAS DE PROTECCIÓN

FIGURAS DE PROTECCIÓN EXISTENTES	LIC
---	-----

PRINCIPALES INTERACCIONES DETECTADAS EN LA RESERVA

ACTIVIDADES/USOS/APROVECHAMIENTOS	Uso urbano Uso agrícola
--	----------------------------

Uso ganadero
Uso urbano
Infraestructuras hidráulicas (azudes)
Captaciones para regadío y consumo (superficiales y subterráneas)
Vertido urbano

VALORACIÓN GENERAL ACEPTABLE

El sistema fluvial experimenta en alguno de sus tramos modificaciones en su estado natural que no comprometen su declaración como Reserva Natural Fluvial.

JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA

El río Corneja es un ejemplo representativo de los ríos de montaña mediterránea silíceo pertenecientes a la demarcación hidrográfica del Duero de la provincia de Ávila. El cauce de dominio público hidráulico presenta presiones antrópicas dentro de su cuenca, fruto del manejo tradicional de la zona, pero sin alterar de forma significativa sus procesos naturales. El régimen hidrológico es nivo pluvial, mayoritariamente permanente y sin alteración. El curso del río se inicia confinado para terminar rodeado por una llanura de inundación estrecha y discontinua, a través de un trazado que varía entre recto y sinuoso, sobre un lecho tanto aluvial como mixto. La presencia de rápidos y pozas permiten que el río sea hábitat potencial de múltiples especies que pueden ser esenciales para el proceso de diagnóstico del estado de las masas de agua, así como de especies protegidas como el desmán ibérico. La variada vegetación de ribera, de una alta naturalidad y sin especies invasoras detectadas en ella, es de carácter lineal. En definitiva, se considera que el río Corneja tiene una importante representatividad y mantiene un estado natural que dan lugar a hacerla merecedora de ser declarada Reserva Natural Fluvial.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA RESERVA





